

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

El IES Las Rozas Uno dedicado a la educación pública secundaria obligatoria, y no obligatoria; bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior, relacionados éstos con la familia de administración y finanzas, quiere contribuir al desarrollo sostenible y minimizar su impacto en el medio ambiente. Es por esta razón que se ha incorporado a la gestión de la organización, la gestión ambiental, desarrollando para ello un Sistema de Gestión Ambiental en base a los requisitos de la Norma ISO 14001: 2015.

El IES Las Rozas Uno es consciente de que el centro no debe perseguir únicamente la formación de todo el alumnado, sino tener en cuenta los impactos generados en el medio ambiente durante dicha actividad. Ello ha llevado a establecer los siguientes principios o compromisos:

- La protección del entorno como factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad educativa, por ello nos comprometemos a la prevención de la contaminación.
- El Equipo Directivo del centro se compromete a reducir la producción de residuos sensibilizando a profesores/as y alumnos/as, y poner a disposición los medios necesarios para lograrlo.
- Reconociendo la importancia que tiene la protección ambiental para otros sectores que prestan servicios al IES Las Rozas Uno, se ha preparado una documentación cuyo objeto es informar sobre la situación de dicho instituto de enseñanza secundaria respecto a la protección ambiental, así como fomentar que los contratistas y proveedores del centro apliquen normas de gestión ambiental.
- Se establece la mejora continua como principio fundamental de actuación, dándose preferencia a las medidas de prevención sobre las de corrección.
- Todos los miembros del centro son responsables de la protección del medio ambiente, por lo que el Equipo Directivo del IES Las Rozas Uno se ocupará de su sensibilización y formación en materia ambiental y del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se fomentará la participación de todos los miembros en el Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se prestará especial atención a las sugerencias que se presenten al respecto.
- Para el desarrollo de la política ambiental la dirección dispondrá los medios necesarios, así como una información periódica de los objetivos establecidos para conocimiento de todos los miembros.
- El Equipo Directivo sensibilizará al personal para la reducción del consumo con respecto al año anterior de electricidad, agua y combustibles fósiles, así como fomentará activamente la participación del personal para la investigación y desarrollo de sistemas que nos lleven a la reducción del consumo energético.
- El Equipo Directivo se compromete al cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental vigente, que le es de aplicación por razón de actividad, servicio y ubicación geográfica, así como de otros requisitos suscritos por el propio centro educativo.

La Política Ambiental de IES Las Rozas Uno se encuentra a disposición de todo los profesores/as, alumnos/as, proveedores, instituciones públicas y demás partes interesadas que quieran conocerla y se comunica a todas las personas que forman parte del centro activamente en su día a día. Estos compromisos serán actualizados durante las revisiones del sistema por la Dirección.

Dirección, en Las Rozas a 21 de abril de 2024.